

Salario Mínimo 207.44	INPC Ene. 133.55	UMA Diario 108.57	Recargo Por Mora 1.65%	Tipo de Cambio 17.11	UDIS 7.767144
---------------------------------	----------------------------	-----------------------------	----------------------------------	--------------------------------	-------------------------

MULTAS POR NO PRESENTAR DECLARACION ANUAL

Claramente se señala **en el artículo 81** fracción primera del Código Fiscal de la Federación (CFF), que el incumplimiento en la presentación de las declaraciones cuando medie requerimiento de las autoridades fiscales dará lugar a infracciones señaladas en el **artículo 82** del mismo ordenamiento legal, como se señala a continuación:

- de **\$1,810.00 a \$22,400.00**, tratándose de **declaraciones**, por cada una de las **obligaciones** no declaradas.
Si dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que se presentó la **declaración** por la cual se impuso la **multa**, el **contribuyente** presenta **una complementaria** de aquella, y manifiesta contribuciones adicionales por dicha **declaración** también se aplicará la multa mencionada
- de **\$1,810.00 a \$44,790.00**, por cada **obligación** a que esté afecto, al presentar una **declaración**, solicitud, aviso o constancia, fuera del plazo señalado en el requerimiento o por su incumplimiento.
- de **\$18,360.00 a \$36,740.00**, por no presentar las **declaraciones** en los **medios electrónicos** estando obligado a ello, presentarlas fuera del plazo o no cumplir con los requerimientos de las autoridades fiscales para presentarlas o cumplirlos fuera de los plazos señalados en los mismos

Así las cosas, conviene por economía empresarial presentar las declaraciones oportunamente.

Diagnóstico Integral | Consultoría Fiscal | Auditorías | Organización | Contabilidad

📍 Sóstenes Rocha N.12
Col. Tamborrel
Xalapa, Veracruz.
☎ (228) 818 05 83
📞 228 108 3847
✉ Contacto@palafox.mx
🌐 www.palafox.mx

José Manuel Garma
manuel.garma@palafox.mx

Juan Daniel Garma
daniel.garma@palafox.mx

Josefina Palafox Centurión
direccion@palafox.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Para seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias al correo: direccion@palafox.mx

La información contenida en este Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional. Aun y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre este boletín sin el análisis integral de su caso.